

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en local social de la compañía ubicado en la ofician 603 del sexto piso del edificio Executive Center, localizado en las Avenidas Constitución y Juan Tanca Marengo/Plaza del Sol, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IAN TAYLOR ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía IAN TAYLOR CHILE S.A., debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta (55.680) acciones; y 2) La compañía EMPRESAS TAYLOR S.A., debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Noventa y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 96.000,00) dividido en noventa y seis mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, designado para la ocasión por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario el suscrito señor Joel Rafael Banchon Mateo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el

Comisario y los Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de las accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Agotado el punto, el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en representación de las accionistas, mociona la aprobación de los antedichos informes; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, los Auditores Externos y el Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2016, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de las accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en representación de las accionistas, mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que el Gerente General expresa que conforme los documentos que han sido presentados a conocimiento y aprobación de la Junta General, según el punto precedente, los resultados del ejercicio económico del año 2016 arrojan una pérdida por el monto de US\$ 87,887.42 razón por la cual la compañía no ha generado impuesto a la renta a pagar, conforme consta en los Estados Financieros aprobados por la Junta General de Accionistas, y mociona que se resuelva que el valor correspondiente a la pérdida sea mantenido en la cuenta del patrimonio "Resultados Acumulados". Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el resultado del ejercicio y que la pérdida causada sea registrada en la cuenta del patrimonio "Resultados Acumulados".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio

económico del año 2017, por lo que seguido el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en representación de las accionistas, mociona la designación de la Econ. Michelle Zea de la Torre como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, y respecto de la designación de los Auditores Externos mociona que la Junta General autorice y delegue expresamente al Gerente General de la compañía para que con amplias facultades proceda a la selección y contratación de la firma Auditora Externa, fijando los términos contractuales por tales servicios y pactando los honorarios correspondientes. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a la Econ. Michelle Zea de la Torre como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, y respecto de la designación de los Auditores externos se autoriza y delega expresamente al Gerente General de la compañía para que con amplias facultades proceda a la selección y contratación de la firma Auditora Externa, fijando los términos contractuales por tales servicios y pactando los honorarios correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

p. IAN TAYLOR CHILE S.A.


MGL REPRESENTACIONES S.A.

Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Gerente General
Apoderado


Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Presidente de la Sesión

p. EMPRESAS TAYLOR S.A.


MGL REPRESENTACIONES S.A.

Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Gerente General
Apoderado


Joel Rafael Banchón Mateo
Gerente General-Secretario